

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 20 Miércoles 23 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 3070

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2353 HUESCA

Edicto

- D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:
- 1.- Que en la Sección V Liquidación 107/2012 referente al concursado Servi Bonet, S.L., con CIF: B-25233602, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 13 de diciembre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 13 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A130000372-1